

UNESCO (2000): *World Educational Report 2000. The Right To Education: Towards Education For All Throught Life* (Paris, UNESCO).

Desde la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 y, sobre todo, tras el final de la Guerra Fría, el mundo ha sufrido cambios muy profundos que han configurado la sociedad tal cual la vemos hoy. Algunas de las características que la definen, *grosso modo*, son: el avance tecnológico (especialmente en lo relativo a las comunicaciones y la información), la globalización (que tiene su expresión más clara en la mundialización de la economía pero que también se hace presente en una interdependencia de los distintos pueblos a todos los niveles) y una «cultura del cambio» que genera incertidumbre, vacío axiológico y crisis de ideologías.

Ante esta nueva era que nace y coincidiendo con el recién estrenado milenio, la UNESCO ha querido aprovechar el final de una etapa y el principio de otra para apuntar la dirección de las metas que nos quedan por alcanzar en el terreno educativo, pues no siempre la evolución en este campo sigue el ritmo de los avances tecnológicos, científicos o económicos.

Este «Informe Mundial de Educación» repasa los objetivos marcados para la educación en los orígenes de este organismo y evalúa el grado de alcance de los mismos. Como todo intento evaluativo, tienen también una clara vocación de mejora, por lo que formula propuestas educativas que deberían guiarnos en la construcción de la sociedad del siglo XXI.

En los orígenes de la UNESCO las propuestas más importantes señaladas para la educación se materializaban en una enseñanza básica para todos (para erradicar el analfabetismo), una propagación de los ideales proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y que potenciase sus principios y, como consecuencia, la consecución de una sociedad que conviva en paz. Es ahora, al final del siglo, y tras 50 años de estar proclamados los Derechos Humanos, un buen momento para comprobar si esos objetivos se han conseguido, en qué medida, cuáles se han quedado en el camino y por qué, y, sobre todo, lo más importante, qué nuevas metas educativas y sociales nos marcamos para los tiempos que comienzan.

Atendiendo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde se considera a la educación como un derecho inalienable, los estados formularon como objetivo prioritario y urgente la extensión de la educación básica a toda la población. Desde entonces la erradicación de problemas como el analfabetismo ha mejorado notablemente, pero no se ha conseguido del todo. De hecho, éste *Informe Mundial* pone de manifiesto que muchos países siguen teniendo un índice de analfabetismo más alto de lo deseable y que determinados grupos humanos de población apenas han mejorado su situación a este respecto en los últimos 50 años. Desde el presente *Informe* se ofrece una hipótesis explicativa a este hecho basada en que la extensión de la educación se ha producido solo cuantitativamente, pero sin tener en cuenta al entorno y sus necesidades. Por ello, cualitativamente la enseñanza no ha experimentado una gran mejora, ya que se sólo se han extendido los patrones de educación tradicionales de las culturas dominantes cuando, muy al contrario, lo que se perseguía era ofrecer lo que por derecho le pertenece a todo ser humano: una educación básica, adecuada a la persona, que permita a los sujetos desarrollarse en todas sus capacidades, y organizada de tal forma que los padres puedan elegir qué tipo de educación es mejor para sus hijos. Desde ese planteamiento la formación debería ser una auténtica fuente de posibilidades. Viendo pues los desajustes, hoy se apunta hacia la ampliación de la oferta educativa desde un marco flexible tanto a las características personales como a las del contexto social, cultural y económico.

Tras el análisis de los objetivos planteados hasta ahora, el *Informe* presenta tres nuevas metas referenciales hacia las que debería dirigirse la acción educativa del siglo XXI. La primera de ellas es una educación para la paz, los derechos humanos y la democracia. Los principios de los Derechos Humanos y la Paz deben estar presentes por ser valores universales encaminados hacia la convivencia y el desarrollo armónico de los pueblos. También se apela a los valores de la democracia, pues desde la experiencia se observa que éste es el sistema político que, hoy por hoy, ofrece el mejor marco para el desarrollo de pueblos e individuos. Se busca, en definitiva una educación que enseñe un buen ejercicio de la ciudadanía y que garantice la equidad social, ya que sólo con la participación de los ciudadanos será real una sociedad más justa.

La segunda meta es una educación para el desarrollo tanto personal como del entorno. Una educación integral, donde las estrategias de aprendizaje se centren en procedimientos de aprender a aprender, aprender a conocer y aprender a vivir.

Atendiendo, además, a las necesidades del entorno para que ésta sea coherente y no resulte inoperante allí donde tiene lugar, ni ineficaz por no ajustarse a sus usuarios sino a ideales preestablecidos por otras personas. Desde ésta línea de flexibilidad y adaptación al entorno, la educación estará en el camino de dar una respuesta eficaz a las demandas personales, sociales y del mercado laboral que se formulen desde el marco determinado en el que opere.

La última propuesta es una educación «elegible» que atienda a los padres en la elección del tipo de educación que quieren para sus hijos y fomente su participación. Lo cual también significa que debe hacerse desde el respeto a las culturas minoritarias. Únicamente favoreciendo el respeto de estas minorías se demostrará que todas las culturas tienen el mismo valor y que la policromía cultural nos enriquece.

Tras el análisis del *Informe* se aprecia una clara evolución teleológica en la educación. Por un lado, desde la materialización de una educación básica para todos, se avanza ahora hacia una educación que garantice el desarrollo integral de cada uno, atendiendo a la diversidad y a las capacidades propias de cada individuo. Además, desde una educación respetuosa con todas las culturas se evoluciona ahora hacia una verdadera Educación Intercultural, donde los procesos entre ellas no sean de mero respeto sino de una activa interacción que provoque un contacto entre ellas verdaderamente enriquecedor. Por último, si antes se consideraba importante la elección por parte de los padres del tipo de educación que querían para sus hijos, ahora se considera fundamental también su participación, para que ellos mismos cooperasen en el diseño de los procesos de enseñanza.

Como queda claro, la apuesta de hoy es por una educación accesible a todos los estratos sociales, flexible, abierta (favoreciendo una educación permanente) y que atienda a la diversidad de las personas y de los entornos.

Ana Belén Bayón de Diego
Universidad P. Comillas